

Buenos Aires, *11* de octubre de 1994.

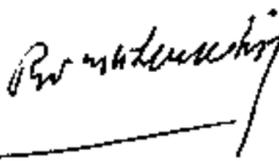
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos requeridos por el Area de Insumos y Equipamientos de la Secretaría Letrada de Informática de esta Corte Suprema; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/11.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.777,50)- a la Cuenta "Papel para computación" (05-17-00-00-01-0097-2-3-2- 00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (21)